

## **Estrategia De Desarrollo Económico Para Chile**

### **Una Economía Para La Dignidad y El Buen Vivir**

En un momento histórico para Chile, donde por primera vez en su historia se escribirá su Constitución a través de una asamblea electa democráticamente por el pueblo, es imprescindible preguntarse cómo alcanzar el tan anhelado desarrollo económico, cultural, social, ambiental y político. Es racional preguntarse cómo conseguir ese objetivo tan esquivo en la historia de Chile.

Lo primero a entender es que es probable que la gran mayoría de las personas de una sociedad, independiente de su pensamiento político, deseen lograr un país desarrollado, las diferencias están en los caminos a seguir. Claramente no existe un camino o receta única, de ser así, sería muy fácil implementarla y repetirla.

Para lograr establecer ideas que iluminen el camino hacia el desarrollo del país, resulta imprescindible entender la historia de aquellos países que han tenido éxito, y también de aquellos que han fracasado en el intento.

Dentro de los tantos indicadores y parámetros que nos dan una idea del desarrollo de una nación, uno simple que podemos ocupar es el PIB per cápita. Al recopilar datos históricos de este indicador se puede concluir que durante el periodo de la Edad Media, el valor se mantuvo constante por siglos sin grandes variaciones. Pero, se observa un quiebre único seguido de un crecimiento exponencial de este indicador a partir de dos grandes eventos históricos en países que posteriormente, lograron el objetivo de ser considerados países desarrollados. El primer evento se denomina “La Revolución Gloriosa” acontecida en Inglaterra a fines del siglo XVII. El segundo evento se conoce como “La Revolución Francesa” en el siglo XVIII.

Estos eventos refundaron la manera de gobernar a causa de un cambio radical en la forma de conducir las instituciones. Entendiendo bajo un concepto muy amplio como señala Eyzaguirre a toda institución como “las limitaciones ideadas por el hombre que dan forma a la interacción humana y estructuran incentivos en el intercambio, sea este político, social o económico”.

En la práctica esta definición engloba los derechos de propiedad, el sistema político de un país, la calidad de la política económica, las leyes, las asociaciones gremiales, las juntas de vecinos, los cabildos, etc.

La historia nos permite entender cómo esta definición de las instituciones cumple un rol fundamental en el logro del desarrollo de un país. Pero, también la historia nos muestra que no es el único factor a considerar.

Los otros factores relevantes son el Capital Humano, el Capital Físico, la Investigación y Desarrollo de las ciencias en pro del crecimiento del país. Lo importante a saber es que el factor de las instituciones es el más fundamental de todos.

Lo interesante de este análisis es que se revela que un país en función de sus decisiones, o principalmente, en función del equilibrio de los poderes surgidos, puede establecer instituciones oligárquicas o instituciones inclusivas.

Las instituciones oligárquicas son aquellas instituciones manejadas por un grupo selecto y reducido de personas. Este tipo de organización deriva en que las instituciones tenderán a acomodar los intereses de los grupos más poderosos y organizados. Se crea una sociedad donde el dinero es importante en la elección de los representantes. Las oligarquías rentistas modelan las instituciones para establecer barreras a la entrada de capacidades y talentos de quienes se encuentran fuera de ellas. Además, las economías capitalistas oligárquicas con preeminencia en el mercado suelen alojar muy ineficientes monopolios y oligarquías poco industriales. Y por si fuese poco, esta forma de organizar la sociedad, provoca que las estructuras oligárquicas desaten una pugna por el control del poder.

Por el contrario, las instituciones inclusivas son aquellas que dirigen el uso del poder hacia el beneficio del conjunto, que igualan oportunidades y que vigilan que los representantes no actúen para sí mismos o para un subconjunto de sus representados. El desarrollo alcanzado por algunos países obedece, principalmente, donde las instituciones políticas están efectivamente gobernadas y controladas por la mayoría. Lo anterior, da legitimidad y cohesión lo que redundan en un respeto por las instituciones vigentes. El equilibrio entre distintos grupos sociales fomenta instituciones políticas más inclusivas y políticas públicas que propendan al bien común.

Ejemplo de esto son: la promoción de la distribución de la tierra, educación masiva y pública, la promoción y protección de los derechos civiles, la protección de la propiedad intelectual y creación de licencias, promoción de una banca descentralizada y regulada por gobiernos locales, una preocupación pública por el acervo local de ciencia y tecnología.

Estos elementos que se asocian con instituciones inclusivas se repiten en todos aquellos países que han logrado niveles de desarrollo más avanzados que el resto.

Por lo tanto, el desarrollo de un país no es producto de la implementación de un capitalismo sin control, sino más bien de un capitalismo controlado por instituciones inclusivas.

Por eso una nueva Constitución garante de derechos básicos de cada individuo de este país y que genere instituciones inclusivas permitirá que el factor denominado Capital Físico, la inversión no solo fluya preferentemente a sectores donde lo característico es la extracción de rentas, sino también a la creación de cadenas productivas que generen más valor agregado. También permitirá que en el factor denominado Capital Humano el desarrollo de competencias no esté fuertemente segregado de acuerdo al ingreso de los hogares. Una educación inclusiva que incorpore calidad, gratuidad, cobertura e integración social permite explotar la mayor cantidad de talentos humanos en tiempos en que la capacidad cognitiva juega un papel fundamental en el desarrollo de un país. Finalmente, en el factor denominado I + D, innovación y desarrollo, producto de la mayor participación de personas en busca de propósitos a materializar, promueve que la investigación aumente su eficacia hacia el desarrollo de empresas que aporten al crecimiento de Chile.

Por eso estamos ante un hito tremendamente relevante para el desarrollo de Chile. Es la transición desde un Chile republicano a medias, disfrazado por una democracia protegida, que más bien es una democracia controlada por instituciones oligárquicas, hacia un Chile verdaderamente republicano, con instituciones inclusivas, con una amplia participación de la ciudadanía mediante cabildos y votaciones democráticas, en un país garante de derechos que permitirán que la ciudadanía respalde la gobernanza mediante la legitimidad y la cohesión, y con eso, lograr el tan anhelado desarrollo en las décadas venideras.

Con este sueño, un grupo de ciudadanas y ciudadanos, profesionales de diversas áreas, hemos estado dialogando respecto de la necesidad de un cambio en la Estrategia de Desarrollo Económico que se viene implementando en nuestro país durante los últimos 47 años, el cual ha beneficiado a un reducido número de personas y se ha caracterizado por uno de los niveles de inequidad más altos del mundo.

## **Los Objetivos de esta Nueva Estrategia de Desarrollo:**

- Contribuir de manera continua y equitativa a la mejora de la calidad de vida de todas las personas que habitan nuestro país, en armonía con el medio ambiente y las comunidades.
- Aportar con estrategias de financiamiento necesario para el funcionamiento adecuado de un Estado Garante de Derechos Universales (salud, educación, pensiones, vivienda, trabajo, etc)
- Contribuir a la promoción de la estabilidad e integración social del país a corto, mediano y largo plazo.
- Contribuir al desarrollo del potencial humano de las ciudadanas y los ciudadanos.
- Fomentar la innovación y el valor agregado en la producción.
- Fomentar la inversión nacional y extranjera dentro de un marco regulatorio claro y de largo plazo, armonizado con el medio ambiente y las comunidades locales.

## **Características de esta Nueva Estrategia de Desarrollo Económico:**

- Sostenible: Amigable con el medio ambiente, que fomenta la instalación de una economía circular.
- Mixto: En cuanto al rol del Estado y de los privados. En cuanto a su carácter Nacional, Regional y local. El estado debe orientar en general el desarrollo económico del país, controlando y liderando toda actividad de carácter estratégico, fomentando y regulando claramente las actividades diferenciadoras. Toda otra actividad económica, a excepción de aquellas que constituyan un derecho universal, será regulada por el estado abierta a la participación de privados.
- Pro Pyme: Fomento de las pequeñas y medianas empresas de carácter regional y local.
- Pro Innovación: Fomento de la investigación, desarrollo de nuevas tecnologías e innovación, aporte al valor agregado de los sectores tradicionalmente extractivistas
- Diversificado: Comprende a todas las actividades económicas en especial las consideradas como estratégicas (minería y energía) y diferenciadoras (Acuicultura - acuicultura - piscicultura - turismo - agroalimentos - silvicultura).
- De largo plazo: Promueve una visión país que trascienda los gobiernos de turno gracias a la adhesión de todas y todos.

## **Una Estrategia de Desarrollo que permita el “buen vivir”.**

La nueva estrategia de desarrollo económico debe estar al servicio del bienestar de las personas y de la sociedad, humanizando la economía y no poniendo a hombres y mujeres al servicio de esta. El desarrollo económico debe buscar el bienestar y el “buen vivir” de todas y todos quienes habitan este territorio. Para nosotros el “buen vivir” tiene que ver con que cada individuo pueda alcanzar la felicidad contribuyendo al desarrollo de la sociedad en su conjunto, el actuar de las personas debe reflejar un trato fraterno entre quienes integran nuestra sociedad, entendiendo que el bienestar de toda la comunidad en su conjunto contribuirá y ayudará a alcanzar la felicidad de sus integrantes. Además este “buen vivir” debe contemplar un desarrollo sostenible en el tiempo y que permita una convivencia armoniosa con el medio ambiente y las comunidades. La idea de desarrollo no se limita a un bienestar material, entendemos que este bienestar material es importante, pero también lo es el bienestar integral de los seres humanos en sus dimensiones psicológicas, biológicas y sociales, por tanto la pregunta siguiente es ¿que necesitamos para alcanzar este bienestar integral?. En virtud de lo anterior, esta estrategia económica requiere un nuevo concepto de competitividad, lo que hoy tenemos es la búsqueda de máxima productividad a cualquier costo, la competitividad se debe alcanzar considerando nuevas condiciones que no vulneren los derechos y la dignidad de las personas.

Esta nueva estrategia de desarrollo necesita que ciertos derechos estén garantizados, como el derecho a la educación de calidad, el derecho a la salud y el derecho a la vivienda, asegurando un mínimo de dignidad, a su vez generará mayores ingresos para el financiamiento de dichos derechos y además permitirá alcanzar el “buen vivir” de todas y todos.

## Nuestra Propuesta

Junto a una potente reforma tributaria planteamos la intervención del estado en la economía a nivel estratégico y diferenciador:

**A Nivel Estratégico:** A este nivel corresponde la industria minera y la industria generadora de energías.

- Creación de la Corporación Nacional de Energías Renovables.

El potencial de nuestro país para la generación y exportación de energías renovables es indiscutible y constituye un polo de desarrollo económico estratégico en el financiamiento de un Estado garante de derechos, nuestra propuesta en esta materia consiste en la generación de una nueva Empresa Estatal como se hiciera en 1976 con Codelco, la **Corporación Nacional de Energías Renovables**, para lo cual sería necesario la Nacionalización de estas Energías en nuestra nueva Constitución, partiendo de la base de que los recursos naturales que se requieren para generar estas energías limpias pertenecen a todas las chilenas y todos los chilenos. No sólo hablamos de un polo de desarrollo sostenible en materia de generación energética tanto de electricidad como de hidrógeno verde los cuales constituyen la base energética del futuro, sino que de toda una industria nacional asociada al ámbito de la producción, almacenamiento, distribución y exportación de estas energías renovables y creación de tecnología de punta que permita nuevos ingresos a las arcas fiscales para complementar los ingresos del cobre.

Tras la nacionalización de las energías renovables esta industria en una primera instancia podría estar abierta a la colaboración y asociación con empresas o países que ya tengan mayores avances en estas áreas, pero el control y dirección debe ser Estatal . Por lo tanto no cierra el espacio para la inversión extranjera, sin embargo la propiedad estatal en todo proyecto no será menor al 51%.

- Valor agregado a la Industria Minera de litio.

Proponemos la creación de una empresa estatal que no solo se dedique a la extracción y exportación del litio de manera sostenible, amigable con el medio ambiente y con las comunidades, sino que incorporando valor agregado a este recurso a través del desarrollo industrial y tecnológico. Otra posibilidad es que se entregue a Codelco la responsabilidad de generar una división especializada en la extracción e industrialización del litio.

- Valor agregado a la Industria Minera del Cobre.

El extractivismo actual debe vivir una transición a una industria basada en avances tecnológicos del conocimiento e innovación, dando valor agregado a esta industria.

### **A Nivel Diferenciador:**

- Fomentar las Pequeñas y medianas empresas de Carácter Regional

Esta Nueva Estrategia económica debe estar orientada a que surjan pequeñas y medianas empresas, e impulsar que estas empresas se instalen en regiones y sean dirigidas desde la misma región. Lo anterior permitiría que las decisiones que se tomen respecto del funcionamiento y el devenir futuro de estas empresas consideren en mayor medida el impacto que pueden tener en la localidad, sus trabajadores y su entorno. Por lo tanto se deben implementar políticas públicas que favorezcan las industrias regionales por sobre las nacionales o transnacionales.

- Investigación y desarrollo (Universidades Estatales y Empresas).

Uno de los principales defectos que hoy experimenta nuestra economía es que la investigación, innovación y desarrollo no impactan significativamente en el sector productivo, falta una real transferencia tecnológica. Por lo tanto se debe fomentar la articulación entre el ministerio de ciencias y el ministerio de economía y el diálogo entre distintas instituciones públicas y privadas dedicadas a la innovación y desarrollo de tecnologías junto al sector productivo especialmente las pequeñas y medianas empresas, ya que estas no tienen la capacidad de invertir en investigación y desarrollo, por lo tanto, serán las universidades estatales y privadas sin fines de lucro las encargadas de desarrollar investigación, desarrollo y de producir conocimientos técnicos avanzados y de aplicación para el fomento y diversificación de la economía, poniendo a disposición de estas empresas los avances en investigación.

- Acuicultura – acuicultura – piscicultura.

Es indiscutible el potencial productivo que posee nuestro país al contemplar su extensa costa, sus ríos y lagos. Proponemos el fortalecimiento de La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura dependiente del Ministerio de Economía pero con un trabajo interministerial con Medio Ambiente y Bienes Nacionales que asegure proyectos locales en diálogo con sus comunidades y sostenibles. Fomentar la transferencia tecnológica desde instituciones de investigación y Universidades, con el propósito

de propiciar ecosistemas de emprendimiento locales y nacionales basados en la innovación y el conocimiento, aportando al valor agregado.

- Agroalimentos.

Fortalecimiento del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA) y Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) Fomento del cooperativismo y de la asociatividad entre pequeños y medianos productores. Fomentar la transferencia tecnológica desde instituciones de investigación y Universidades, con el propósito de propiciar ecosistemas de emprendimiento locales y nacionales basados en la innovación y el conocimiento, aportando al valor agregado y sostenibilidad medioambiental.

- Silvicultura.

Fortalecimiento de la Corporación Nacional Forestal y su articulación con ministerio de medio ambiente y Bienes Nacionales. Fomentar la transferencia tecnológica desde instituciones de investigación y Universidades, con el propósito de propiciar ecosistemas de emprendimiento locales y nacionales basados en la innovación y el conocimiento, aportando al valor agregado y sostenibilidad medio ambiental.

- Turismo

Fortalecimiento del Servicio Nacional de Turismo (Sernatur) y su articulación con los ministerios de medio ambiente, bienes nacionales, cultura y educación, con el propósito de potenciar el ecoturismo, turismo aventura, etnoturismo y turismo patrimonial, potenciando proyectos de carácter local en coordinación con las comunidades del territorio para su directo beneficio.